

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE COMUNICACIÓN



**Situación actual de los medios de comunicación
independiente en la lucha anticorrupción**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER EN COMUNICACIÓN**

AUTOR

Yazmin Yamilee Fiestas Diaz

ASESOR

Karl Friederick Torres Mirez

<https://orcid.org/0000-0002-6623-936X>

Chiclayo, 2023

Dedicatoria

A Dios por ser mi guía y mi fortaleza en todo momento, y a mis padres por el amor y el apoyo incondicional que siempre me han brindado.

Fiestas Díaz, Yazmin_monografía final

INFORME DE ORIGINALIDAD

23%	20%	5%	11%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	latamjournalismreview.org Fuente de Internet	2%
2	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	1%
3	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	1%
5	Submitted to London School of Economics and Political Science Trabajo del estudiante	1%
6	Submitted to Universidad de Ciencias y Humanidades Trabajo del estudiante	1%
7	Submitted to Corporación Universitaria del Caribe Trabajo del estudiante	1%

8	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
9	bjr.sbpjor.org.br Fuente de Internet	1 %
10	blogs.ucontinental.edu.pe Fuente de Internet	1 %
11	burjcdigital.urjc.es Fuente de Internet	<1 %
12	www.unodc.org Fuente de Internet	<1 %
13	Submitted to Universidad de Cádiz Trabajo del estudiante	<1 %
14	www.scielo.org.mx Fuente de Internet	<1 %
15	dspace.ucacue.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
16	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
17	ddfv.ufv.es Fuente de Internet	<1 %
18	revistadecomunicacion.com Fuente de Internet	<1 %
19	Submitted to Universidad Internacional Isabel I de Castilla	<1 %

Trabajo del estudiante

20 ijnet.org <1 %
Fuente de Internet

21 Submitted to Universidad Europea de Madrid <1 %
Trabajo del estudiante

22 demoamlat.com <1 %
Fuente de Internet

23 Submitted to Far Eastern University <1 %
Trabajo del estudiante

24 riuma.uma.es <1 %
Fuente de Internet

25 renati.sunedu.gob.pe <1 %
Fuente de Internet

26 cdn.www.gob.pe <1 %
Fuente de Internet

27 ruizhealytimes.com <1 %
Fuente de Internet

28 Submitted to Infile <1 %
Trabajo del estudiante

29 Submitted to Universidad Privada Antenor Orrego <1 %
Trabajo del estudiante

30 repositorio.uchile.cl <1 %
Fuente de Internet

31	www.pdh.org.gt Fuente de Internet	<1 %
32	moam.info Fuente de Internet	<1 %
33	www.ohchr.org Fuente de Internet	<1 %
34	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Ecuador - PUCE Trabajo del estudiante	<1 %
35	yyndocumen.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
36	geografiamoderna.com Fuente de Internet	<1 %
37	wikifisiologia.pbworks.com Fuente de Internet	<1 %
38	www.chicosdelacalle.org Fuente de Internet	<1 %
39	link.springer.com Fuente de Internet	<1 %
40	vasconcelos.ilce.edu.mx Fuente de Internet	<1 %
41	www.medianalisis.org Fuente de Internet	<1 %

42	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 1 (1985)", Brill, 1987 Publicación	<1 %
43	Misha MacLaird. "Documentaries and celebrities, democracy and impunity: thawing the revolution in twenty-first-century Mexico", Social Identities, 2013 Publicación	<1 %
44	Submitted to Universidad Rey Juan Carlos Trabajo del estudiante	<1 %
45	laeducaciondesogeo.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
46	repositorio.unaj.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
47	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
48	revista.consejodecomunicacion.gob.ec Fuente de Internet	<1 %
49	www.un.org Fuente de Internet	<1 %
50	alponente.com Fuente de Internet	<1 %
51	ciencia.lasalle.edu.co Fuente de Internet	<1 %

52	cienciapurax.wixsite.com Fuente de Internet	<1 %
53	mail.ues.edu.sv Fuente de Internet	<1 %
54	nl.fashionmag.com Fuente de Internet	<1 %
55	Submitted to ufm Trabajo del estudiante	<1 %
56	www-ni.laprensa.com.ni Fuente de Internet	<1 %
57	www.casede.org Fuente de Internet	<1 %
58	www.globalgiving.org Fuente de Internet	<1 %
59	www.ppn.com.py Fuente de Internet	<1 %
60	www.tc.columbia.edu Fuente de Internet	<1 %
61	www.utpba.com.ar Fuente de Internet	<1 %
62	www3.larepublica.com.pe Fuente de Internet	<1 %
63	"En búsqueda de un desarrollo integral: 20 ensayos en torno al Perú del Bicentenario",	<1 %

Universidad del Pacifico, 2021

Publicación

64	"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 2 (1986)", Brill, 1988 Publicación	<1 %
65	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
66	lamenteesmaravillosa.com Fuente de Internet	<1 %
67	prec.pr Fuente de Internet	<1 %
68	prod.bolivia.indymedia.org Fuente de Internet	<1 %
69	wwflac.awsassets.panda.org Fuente de Internet	<1 %
70	www.admin.hrw.org Fuente de Internet	<1 %
71	www.belalcazar.org Fuente de Internet	<1 %
72	www.comisionanticorrupcion.com Fuente de Internet	<1 %
73	www.feyalegria.org Fuente de Internet	<1 %

www.ilustrados.com

74

Fuente de Internet

<1 %

75

www.revistavirtualis.mx

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas Apagado

Excluir bibliografía Apagado

Excluir coincidencias Apagado

Índice

Resumen:.....	11
Abstract:	12
I. Introducción.....	13
Objetivos de la investigación.....	14
II. Marco teórico.....	15
2.1. Antecedentes.....	15
2.2. Bases teóricas.....	15
Teoría de la Agenda Setting	15
Teoría de la manipulación mediática.....	16
2.3. CAPÍTULO I: Medios de comunicación independiente.....	16
a. Definición:	16
b. Características.....	17
c. Situación de los medios independientes en el mundo.....	17
d. Sostenibilidad económica de los medios independientes	19
2.4. CAPÍTULO II: Lucha anticorrupción.....	20
a. Corrupción	20
b. Causas de la corrupción	21
c. Consecuencias de la corrupción.....	22
d. Delitos contra la administración pública	23
2.5. CAPÍTULO III: Medios de comunicación independiente y lucha anticorrupción	24
a. Contribución de los medios de comunicación independiente en la lucha anticorrupción.	24
b. Casos en el Perú.....	25
IV. Conclusiones.....	26
V. Referencias.....	28

Resumen

Los medios de comunicación independiente han surgido como alternativa ante la crisis de credibilidad de las empresas editoriales, las cuales han priorizado el beneficio político y económico antes que el desempeño de labores periodísticas éticas. Estos destacan por investigar, difundir y analizar información sobre posibles casos de corrupción y otros problemas relevantes para la ciudadanía que son ignorados por los grandes medios de comunicación. Mediante esta investigación se busca estudiar la situación actual del periodismo independiente, enfatizando en cómo su labor aporta en la lucha anticorrupción y en la construcción de una sociedad democrática más justa y equitativa.

Palabras clave: medios de comunicación independiente, corrupción, política, periodismo.

Abstract

Independent media outlets have emerged as an alternative to the credibility crisis of publishing companies, which have prioritized political and economic benefit over the performance of ethical journalistic work. These stand out for investigating, disseminating and analyzing information on possible cases of corruption and other relevant problems for citizens that are ignored by the mainstream media. Through this research, we seek to study the current situation of independent journalism, emphasizing how its work contributes to the fight against corruption and the construction of a more just and equitable democratic society.

Keywords: independent media, corruption, politics, journalism.

I. Introducción

A través de la historia, los medios de comunicación han permitido que la ciudadanía se mantenga informada respecto a lo que acontece en su entorno. Sin embargo, el paso del tiempo ha conllevado a que el periodismo sufra un cambio sustancial, pues se ha reducido su labor y perspectiva social para priorizar el beneficio privado y empresarial (Crespo, 2013, como se citó en Carballar, 2022). Debido a esto es que, en múltiples ocasiones, los medios de comunicación son utilizados en beneficio de los más poderosos para cubrir y hasta engañar a las audiencias.

Este accionar ha facilitado que las autoridades puedan realizar sus fechorías sin que la población pueda enterarse, pues los medios de comunicación encargados de compartir la información a nivel masivo están coludidos con los más poderosos debido a los beneficios económicos y políticos que ahora persiguen. Ante esta penosa realidad, surgen los medios de comunicación independiente los cuales, según Jaraba (2021), son los que ofrecen a sus lectores un relato fiel sobre los hechos que acontecen en la sociedad, de forma profesional y seria, y dejan de lado el interés comercial que tienen las empresas editoriales.

Por otro lado, la Red Nacional Anticorrupción (s.f.) afirma que se habla de corrupción cuando una persona, aprovechando su cargo o posición, orienta su accionar hacia actividades que van en contra de la confianza que se le ha otorgado. De esta manera, consigue beneficios para sí misma o para otros, que de otra forma no hubiera podido alcanzar. Los actos de corrupción, en la actualidad, se han visto normalizados por la sociedad, debido a la continuidad con la que se hacen públicos.

Respecto a ello, la oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (s.f.) explica que los medios de comunicación juegan un papel muy importante, pues son los responsables de difundir masivamente este tipo de actos delictivos y exponerlos al escrutinio público. Sin embargo, los medios de comunicación están evadiendo esta responsabilidad de investigación, análisis y difusión de los casos de corrupción, debido a que prefieren priorizar los beneficios económicos y políticos de los grupos de poder antes que desempeñar una labor periodística ética.

Mediante sus publicaciones, los medios de comunicación pueden lograr despertar la indignación de la ciudadanía respecto a los actos de corrupción para, posteriormente, exigir la renuncia de las autoridades corruptas y fomentar más investigaciones al respecto, las cuales

permitirán la desarticulación de las organizaciones delictivas que actúan dentro de las dependencias estatales.

Sin embargo, para que ello suceda, sería necesario contar con medios de comunicación que tengan independencia del poder político y económico de los corruptos. Las iniciativas periodísticas independientes han surgido como alternativa ante este problema, pues son estas nuevas fuentes de información las encargadas de divulgar lo que los otros medios ocultan. Entonces surge la pregunta: ¿cuál es la situación actual de los medios de comunicación independiente en la lucha anticorrupción?

Esta investigación es importante debido a su relevancia social, pues al estudiar la situación actual de los medios de comunicación independiente se logra conocer las ventajas de su labor investigativa, informativa y analítica acerca de los problemas que aquejan a la sociedad, sobre todo los que tienen que ver con el actuar inadecuado de los funcionarios públicos dentro de las entidades estatales. Además, la investigación contribuye a generar conciencia en los ciudadanos para mantener una actitud vigilante e informada frente a los casos de corrupción que ocurren en el Estado.

Así pues, esta investigación posee relevancia teórica pues realiza aportes actuales de las teorías de la comunicación, las cuales contribuyen al desarrollo del área de investigación en la Escuela de Comunicación de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Dichos aportes teóricos han permitido la comprensión de la situación actual de los medios de comunicación independiente en la lucha anticorrupción y podrían ser útiles para el desarrollo de futuras investigaciones.

Objetivos de la investigación

Objetivo general:

Describir la situación actual de los medios de comunicación independiente en la lucha anticorrupción.

Objetivos específicos:

- Explicar cómo contribuyen los medios de comunicación independiente en la lucha anticorrupción.

- Analizar los casos de medios de comunicación independiente que contribuyen a la lucha anticorrupción en el Perú.
- Determinar los mecanismos de sostenibilidad económica de los medios independientes.

II. Marco teórico

2.1. Antecedentes

Rodríguez y Pérez (2022) estudiaron dos medios dedicados al periodismo alternativo en contextos de violencia en México, a fin de analizar la agenda, el enfoque, la organización, la gestión y los desafíos de dichos medios para lograr mantenerse en el tiempo y consolidarse. Para ello, se utilizó una metodología mixta, aplicando como instrumento la entrevista y el análisis de contenido. Se concluyó que estos medios están dedicados a defender y visibilizar los problemas de la ciudadanía.

Celecia (2020) realizó una investigación sobre la dimensión polémica del periodismo digital independiente que se realiza en Cuba, a través de la cual se analizó la postura que evidencian los medios independientes hacia las políticas públicas del país. Se utilizó la metodología cualitativa, mediante entrevistas para concluir que el periodismo independiente apertura la pluralidad de información y demuestra la situación de la libertad de expresión.

Requejo (2022) realizó un estudio sobre el periodismo independiente de investigación en Perú, a fin de relatar la historia del primer medio peruano de comunicación independiente. Para ello, se utilizó la metodología cualitativa mediante entrevistas. Se concluyó que el medio estudiado favorecía a la construcción de una sociedad más democrática al tratar temas de índole político, policial y judicial.

2.2. Bases teóricas

Teoría de la Agenda Setting

La teoría de la Agenda Setting está referida a la influencia de los medios de comunicación para dirigir la atención del público hacia ciertos asuntos antes que a otros. Los medios de comunicación presentan la realidad al mundo según su línea editorial, otorgando o restando importancia a los temas que acontecen en cierto contexto (McCombs et al., 1997, como se citó en Zunino, 2018).

Actualmente, los medios de comunicación digitales están ganando terreno a los tradicionales. McCombs y Valenzuela (2021) han adaptado su perspectiva de esta teoría a los fenómenos ocurridos debido al avance de la era digital, afirman que hoy por hoy tanto medios tradicionales como digitales marcan la pauta periodística.

Darko (2020) coincide con los autores antes mencionados en que ambas formas de periodismo son complementarias. Sin embargo, recalca que ya no se puede afirmar que los medios poseen un poder absoluto sobre la formación de la opinión pública, pues ahora las audiencias también tienen el control y llegan a establecer una agenda.

Teoría de la manipulación mediática

Mediante esta teoría se afirma que es posible manipular al público y controlar sus pensamientos mediante la propaganda, sin necesidad de hacer uso de la fuerza (Chomsky, 2016, como se citó en Menco, 2016). Además, se resalta que una parte fundamental para lograr la manipulación es la distracción, la cual consiste en concentrar la atención de los individuos en temas poco relevantes para que ignoren aquellos que sí lo son (Timsit, 2002, como se citó en Clemente, 2022).

En la actualidad, se ve reflejada la distracción a través de los contenidos poco significativos que presentan los medios de comunicación tradicionales, los cuales tienen por objetivo distraer la atención de la audiencia de los hechos delictivos y de corrupción que cometen las autoridades.

2.3. CAPÍTULO I: Medios de comunicación independiente

a. Definición:

Los medios de comunicación independiente son actores privados u organizaciones sociales que se caracterizan principalmente por realizar labores sin ansias lucrativas y priorizar la apropiación social para su funcionamiento (Asociación Mundial de Radios Comunitarias, 2010, como se citó en Olmedo y López, 2018).

Liberties (2021) coincide con ello y acota que estas organizaciones están libres de la influencia del Estado o de los intereses de las grandes empresas. Además, resalta la importancia de la labor de estos medios, pues señala que impiden la tergiversación de la información y contribuyen a la formación de una sociedad más democrática.

Respecto a ello, Ruiz-Healy (2021) asevera que, para la existencia de una sociedad democrática, son imperativas las actividades del periodismo independiente, pues este permite informar adecuadamente a los ciudadanos acerca de los asuntos del país y fiscalizar el desempeño de las autoridades, a fin de evitar la que incurran en alguna acción ilícita que perjudique a la población.

b. Características

La característica principal de los medios de comunicación independiente es precisamente la independencia económica de los intereses de los grupos de poder o del fin lucrativo de la empresa editorial (Mancinas, s.f., como se citó en Carballar, 2022). Así pues, se destaca, respecto a los contenidos de medios independientes, que estos ofrecen una perspectiva más diversa y completa de los hechos que la que presentan los otros medios.

Los medios independientes se diferencian de los otros por la libertad que poseen de elegir tanto el tema que abordarán como el tratamiento informativo que se le da a la noticia (Lezcano, 2022, como se citó en Albani, 2022). Asimismo, asegura que los medios independientes ofrecen la oportunidad a las audiencias de desarrollar su pensamiento crítico, al mostrar el debate de diversas ideas que se contraponen respecto a un mismo tema.

Por otro lado, la Universidad Continental (2021) explica que otra característica de los medios independientes es su constante lucha contra las *fake news*, las cuales son muy peligrosas debido a su rápida difusión y a que generan desinformación en el público. Así pues, asegura que otro enemigo de los medios de comunicación independientes, sobre todo de aquellos que se desempeñan las redes sociales, son los algoritmos, pues estos no muestran los contenidos e impiden lograr un mayor alcance.

c. Situación de los medios independientes en el mundo

Cuba

Desde hace décadas el gobierno autoritario de Cuba controla y restringe las actividades periodísticas, evitando que las ideas contrarias a sus ideales sean compartidas a través de los medios de comunicación. Sin embargo, debido a la masificación del internet, muchos periodistas cubanos se han abierto paso en las webs en donde poseen mayor libertad y escapan del control estatal. Ante ello, el gobierno cubano ha establecido diversas normativas que regulan las actividades periodísticas

en el internet hacia su favor, lo cual ha desatado acciones de protesta por parte de los periodistas, quienes han sido víctimas de violencia por ejercer su labor (Ordoñez, 2022).

García (2021) manifiesta, acerca de ello que, en una sociedad democrática, el Estado no debe involucrarse en algún acto que restrinja la labor periodística, así la línea editorial del medio vaya en contra de sus actividades de gobierno, pues estaría incurriendo en una falta contra la libertad de prensa. Sin embargo, al referirse a un gobierno autoritario, el escenario es distinto.

Guatemala

La situación en Guatemala es similar, pues se han reportado 96 ataques a periodistas y medios de comunicación independiente, lo cual ha desencadenado la salida del país, a forma de prevención, de estos ciudadanos. En Guatemala existe incluso la persecución a periodistas independientes quienes se oponen a las ordenanzas del gobierno e informan sobre la represión policial hacia las comunidades indígenas (Méndez, 2022).

México

Salvador García afirmó en el XVII Encuentro Internacional de Periodistas que la situación del periodismo independiente en México es complicada principalmente debido a la poca rentabilidad de este. García manifiesta que la existencia de múltiples plataformas virtuales que facilitan la propagación de información periodística no es suficiente para la popularización del periodismo independiente, pues también es indispensable que este trabajo se monetice y genere ganancias considerables, lo cual es difícil de alcanzar y dificulta el trabajo periodístico (González, 2021).

García asegura que esta sería la principal razón por la cual pocos periodistas apuestan por iniciar algún proyecto de forma independiente y prefieren mantener sus empleos en las empresas de medios de comunicación. Sin embargo, García alienta, principalmente a los jóvenes, a que apuesten por ejercer la profesión siguiendo los principios éticos, priorizando la verdad y respetando a los lectores a través de las plataformas de periodismo independiente (González, 2021).

Venezuela

Pennacchio (2022) asegura que la única forma de practicar el periodismo de investigación en Venezuela es a través del contenido independiente difundido por las plataformas virtuales. Así pues, Pérez (2019) afirmó que la migración hacia los medios digitales ocurrió debido al control que ejercer el gobierno venezolano sobre los medios de comunicación, a través de la compra de estos y de la concentración de importación del papel de imprenta únicamente para el consumo de las instituciones estatales.

Por otro lado, en Venezuela las iniciativas de periodismo independiente también provienen de profesionales de la comunicación que trabajaron en algún medio y fueron censurados debido a los intereses del gobierno chavista. Ante el despido o la renuncia, decidieron formar sus propios espacios periodísticos en los cuales prima la verdad y la ética (Pennacchio, 2022).

Chile

Durante octubre del 2019, se desarrollaron marchas multitudinarias en las calles de las ciudades chilenas en protesta a la desigualdad económica y social que se vivía en el país. Estas manifestaciones fueron cubiertas de forma sesgada por los medios de comunicación, los cuales mostraban a los ciudadanos actuando de forma violenta en saqueos, incendios, etc. (Nalvarte, 2020).

Esta situación causó que los periodistas independientes tomen la posta de la información y sean los difusores, a través de las redes sociales, de lo que realmente sucedía en las calles chilenas. A partir de entonces, la participación de los medios independientes ha crecido en popularidad, mientras que los otros medios son ampliamente criticados, debido a su falta de credibilidad.

d. Sostenibilidad económica de los medios independientes

Para los periodistas independientes es complicado mantener su sostenibilidad económica sin comprometer la independencia editorial de su medio. Sin embargo, existen diversos medios para conseguir financiamientos que solventen este tipo de iniciativas.

Pagola (2022) explica que los grants son una de las formas más comunes de ingresos para los medios independientes de América Latina. Estas son becas o aportes

económicos que otorgan instituciones internacionales a fin de apoyar a la democracia de las sociedades más golpeadas por la corrupción.

Además, Sánchez y Cárdenas (2021) destacan los procesos de *crowdfunding* como fondos de cooperación económica para el periodismo independiente. Esto implica la reunión de dinero a través del internet, a fin de apoyar algún proyecto. Esta forma de financiamiento se ha vuelto muy común con el paso del tiempo, incluso es utilizada por CTXT, un medio independiente ya posicionado en España.

En Perú, los medios independientes también perciben ingresos económicos debido a las suscripciones a sus apartados de información especial, así como, por la venta de *merchandising* del propio medio.

2.4. CAPÍTULO II: Lucha anticorrupción

a. Corrupción

Gutiérrez (2020) define a la corrupción como un acto criminal e inmoral que representa la mayor traición a la confianza pública. La corrupción es considerada como el abuso de poder por parte de los funcionarios públicos, quienes actúan de forma indebida a fin de obtener un beneficio propio.

Asimismo, la Interpol enfatiza que la corrupción es universal y perjudica a todos los niveles de la sociedad, pero quienes sufren las consecuencias más graves son los países en desarrollo. Estas malas prácticas afectan a los derechos humanos, al desarrollo óptimo del país, pone en peligro a la democracia, fomenta la impunidad y la desigualdad (Chajan et al., 2018).

Shack et al. (2019) afirma que, en el Perú, las dos formas más comunes de corrupción de funcionarios se diferencian por el nivel de gobierno. A nivel regional, la más frecuente está relacionada con la falta de contratación meritocrática de los trabajadores y el favoritismo por algún conocido al momento de asumir un puesto. Mientras que, a nivel nacional, la corrupción se presenta en la industria de la construcción, en la cual se beneficia a alguna empresa a cambio de una compensación económica. Lo más peligroso de esta forma de corrupción es que es difícil de detectar sin la opinión de un experto.

b. Causas de la corrupción

Se considera que es parte de la cultura

La corrupción se presenta en el día a día en diversas formas, desde pagar por la agilización de un trámite o recurrir a un contacto para asegurar un puesto de trabajo. Por ello, esta conducta se ha visto normalizada y necesaria para alcanzar los objetivos que se persiguen, lo cual ha causado que ya es vista como parte de la cultura de la sociedad.

Garberi Penal (2016) explica que esto ha producido que se desarrolle un alto nivel de tolerancia social hacia la ilegalidad de estos actos, lo cual le resta importancia al delito, pues la sociedad en su mayoría piensa que es algo normal.

Una legislación debilitada

Pese a que los casos de corrupción son cada vez más comunes y que en muchos países ya se castigan estos actos delictivos, aún no existen sanciones severas para los corruptos. Por ello, Miranzo (2018) afirma que es necesaria la implementación de un marco normativo que sancione de forma severa los casos de corrupción, a fin de contar con leyes que prevengan y condenen estas acciones.

Crisis de valores en la sociedad

Para Montoya (s.f.) la sociedad actual sufre una crisis de valores éticos, la cual impide que las personas sean conscientes de lo que sus actos pueden ocasionar a largo plazo. La ausencia de una formación ética adecuada impide que las personas tengan la capacidad de discernir claramente entre lo correcto y lo incorrecto, principalmente, cuando se refiere al ejercicio de la función pública.

c. Consecuencias de la corrupción

Inestabilidad política

Montoya (s.f.) afirma que la corrupción genera inestabilidad política en los Estados, pues esta afecta negativamente a la confianza de las personas y al funcionamiento regular de las instituciones estatales. Esta situación impide el desarrollo y genera, a largo plazo, un sentimiento de insatisfacción social.

Además, la corrupción vulnera el principio de representación que deberían cumplir las autoridades para con la población que los elige, pues los funcionarios dejan de lado los intereses de la ciudadanía, para priorizar los propios o los de sus allegados (Sánchez, 2014, como se citó en Torres, 2022).

Crecimiento económico

Torres (2022) explica cómo afecta la corrupción al crecimiento económico del país, debido a las distorsiones en el gasto público y la inversión extranjera o nacional mediante la ejecución de proyectos que, en ocasiones, son innecesarios. Además, indica que la corrupción altera la competencia en los mercados, pues se favorece a la empresa que tiene las posibilidades de pagar una coima a cambio de la firma del contrato. Así como implica el incremento de los sobrepagos y reduce las posibilidades de fiscalización a las obras públicas.

Así pues, según informes de la Contraloría General de la República, Perú habría perdido S/. 22, 059 millones debido a la corrupción solo en el 2020. Shack añadió que con esa suma de dinero fácilmente se hubieran podido instalar 50 centros de salud en Lima o adquirir más de 700 plantas de oxígeno, las mismas que hubieran servido para salvar la vida de cientos de peruanos (El Comercio, 2021).

Derechos humanos

Por otro lado, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la corrupción es considerada una forma de violación a los derechos humanos debido a que disminuye las posibilidades de que la población acceda a un estilo de vida de

calidad, con servicios públicos adecuados. Así pues, Torres (2022) plantea como ejemplo que, si un colegio es construido con malos materiales, debido a la corrupción, se pone en riesgo la salud e integridad de los obreros, estudiantes, profesores, etc., además de afectar directamente al derecho a la educación.

d. Delitos contra la administración pública

Son acciones que atentan contra las necesidades estatales e impiden que se logren los objetivos de buen gobierno. Debido a que perjudican al estado son denominadas delitos de corrupción, los cuales se encuentran especificados en el título XVIII del Código Penal. La plataforma digital única del Estado Peruano (2022) establece los siguientes delitos como las formas de corrupción más comunes:

- El cohecho, o también denominado soborno, implica la oferta de regalos o compensaciones a cambio de que el funcionario realice algún manejo indebido. Este delito implica la participación de dos personas: quien corrompe, el sujeto activo, y quien recibe el soborno, el sujeto pasivo.

El cohecho se sanciona, según las especificaciones de cada caso, con pena privativa de la libertad, inhabilitación o multas.

- La colusión hace referencia al acuerdo entre un funcionario y un tercero para defraudar al Estado respecto a algún contrato de obras o servicios públicos. Se destacan dos tipos: colusión simple, cuando únicamente se descubre el acuerdo y la colusión agravada, que se da cuando ya se ha llevado a cabo el acuerdo mediante la firma del contrato, la recepción de dinero, etc.

La colusión es sancionada con prisión de 3 a 15 años, dependiendo de la gravedad del caso.

- La negociación incompatible sucede cuando el funcionario se interesa por un contrato que está ligado a sus funciones, sea en beneficio propio o de terceros. Este delito se sanciona con pena privativa de la libertad, inhabilitación y multas.
- La malversación de fondos ocurre cuando el funcionario destina los bienes del Estado hacia un fin distinto al correcto. Quien cometa este delito será sancionado con cárcel, inhabilitación de funciones y multas.
- El peculado implica que el funcionario se apropia de forma ilícita de los bienes del Estado que están bajo su administración. Se destacan dos modalidades: el

peculado doloso, en el cual el funcionario ejecuta la acción de apropiación indebida y el peculado culposo, en el que el funcionario facilita que un tercero realice la acción. Este delito se sanciona con pena privativa de la libertad, inhabilitación, multas o trabajo comunitario, según sea el caso.

- El nepotismo sucede cuando un funcionario público otorga el nombramiento o la contratación a alguno de sus parientes, ya sea por matrimonio o unión de hecho. Incluso, se considera nepotismo cuando el servidor público ejerce injerencia directa o indirecta en la decisión de contratación. Este delito se sanciona con la suspensión de las funciones o la inhabilitación (Contraloría General de la República, s.f.).

2.5. CAPÍTULO III: Medios de comunicación independiente y lucha anticorrupción

a. Contribución de los medios de comunicación independiente en la lucha anticorrupción.

Actualmente, los medios de comunicación independiente son la alternativa de información confiable y veraz, ante la crisis de credibilidad por la cual pasan los medios tradicionales. Según Gutiérrez (2021), el periodismo independiente constituye la principal forma de defensa de la ciudadanía frente al fenómeno de la desinformación. Debido a ello, las autoridades de la ONU recomiendan que el Estado debería asumir un rol de protección que facilite el trabajo de los medios independientes; por el contrario, a la situación de persecución, violencia y amenazas que viven miles de periodistas en el mundo.

La labor de la prensa independiente posee carácter fiscalizador pues contribuye con información que contempla la transparencia de las acciones políticas y facilita el respeto a los derechos humanos. Las actividades de los medios independientes parten desde la difusión de información, mediante la cual se visibilizan los problemas que conciernen al Estado y que son comúnmente ignorados tanto por las empresas editoriales como por las autoridades.

La publicación de este tipo de información desata acciones por parte de los ciudadanos, quienes al conocer lo que sucede en su entorno, generan diálogo y exigen la rendición de cuentas, así como la implementación de medidas correctivas adecuadas que garanticen el manejo óptimo de los recursos nacionales (ONU, 2021)

De este modo, los medios independientes aportan a la lucha anticorrupción a través de la publicación de información que otros medios evitan, favoreciendo a que los ciudadanos se mantengan al tanto de los problemas de su entorno y estén en la capacidad de exigir una solución rápida.

b. Casos en el Perú

Existen varias iniciativas periodísticas independientes en el Perú, que han nacido ante la crisis de credibilidad de la cual padecen los medios de comunicación. Epicentro TV y Ojo Público son ejemplos de ello, ambos medios han aportado con sus investigaciones para dar a conocer las actividades irregulares dentro de la política peruana que no son tomados en cuenta por las grandes empresas editoriales.

Epicentro TV

Según Nalvarte (2021), Epicentro TV es un medio de comunicación independiente fundado en el año 2021, por un equipo de periodistas quienes tras renunciar a su empleo en América TV, debido a un caso de censura durante la cobertura de las campañas políticas segunda vuelta de las Elecciones Presidenciales 2021, crearon un espacio digital en el cual difunden información política de forma transparente e imparcial.

Las publicaciones del medio han causado incluso la censura de una congresista. Recientemente, Buenaluque y Ospina (2022), periodistas del medio, publicaron un audio en su portal web, en el cual César Acuña le ordena a la entonces presidenta del Congreso, Lady Camones, que apruebe un decreto que lo favorecería en su candidatura al Gobierno Regional de La Libertad.

Ojo Público

Hidalgo y Torres (2016) explican que Ojo Público nació en 2014 tras el cierre de la unidad de investigación de El Comercio. Es una iniciativa que busca innovar en el periodismo investigativo y lograr una conexión cercana con sus lectores. Durante la pandemia, publicó un informe en el cual se daba a conocer que los kits de descarte de COVID-19 adquiridos por el Estado a una empresa china, no tenían las certificaciones necesarias para su aplicación. Sin embargo, estos implementos

médicos fueron utilizados en los centros de salud, afectando a miles de peruanos al poner en riesgo la salud pública.

Convoca

Este medio de comunicación independiente inició sus labores en el 2014, bajo el liderazgo de Milagros Salazar Herrera. El equipo profesional de Convoca está enfocado en la investigación periodística exhaustiva de las actividades políticas y corporativas que suceden en el país y que afectan a los ciudadanos. Por otro lado, Convoca ha aportado con una escuela de investigación periodística, en la cual se han formado a miles de profesionales. De esta manera, garantizan la vigencia del periodismo independiente en el Perú (Convoca, s.f.).

De esta manera, los medios independientes contribuyen con la reducción de los casos de corrupción, al realizar investigaciones que permiten a los ciudadanos mantenerse informados de lo que realizan los funcionarios de las distintas entidades estatales, se descubren irregularidades que permiten la sanción y corrección de estas conductas inadecuadas.

IV. Conclusiones

Actualmente, los medios de comunicación independiente son los encargados de investigar e informar a la población acerca de aquellos temas, sobre todo políticos, que los otros medios deciden omitir. Mediante esta labor, visibilizan los problemas que acontecen en un determinado contexto, lo cual facilita la detección y la sanción de las irregularidades en los manejos políticos de un país, es decir, los casos de corrupción. Los medios independientes desempeñan una función muy importante pues permiten el progreso de la sociedad y garantizan la democracia dentro de un país.

En Perú existen varias iniciativas de periodismo independiente, sin embargo, en esta investigación se ha tomado en cuenta los casos de Epicentro Tv y Ojo Público, ambos medios que surgen ante el cierre de un espacio periodístico popular y de prestigio, y que diariamente solidifican y cautivan a sus lectores con los informes que presentan, los cuales han causado incluso la censura de una congresista de la República.

Así pues, estos medios, debido a su naturaleza, no persiguen ningún ansia de lucro. Sin embargo, han logrado ser sostenibles económicamente mediante las becas, las donaciones de organizaciones internacionales, las suscripciones, los *grants*, el *crowdfunding* e incluso la venta de *merchandising*. Estas estrategias les han permitido subsistir sin necesidad de recurrir a grandes auspiciadores o a figuras políticas reconocidas, las mismas que cobran el favor con otro favor, propiciando los casos de corrupción.

V. Referencias

- Albani, L. (2022, 21 de julio). Medios alternativos en España: la contrainformación como estandarte. *La Tinta*. <https://latinta.com.ar/2022/07/medios-alternativos-espana/>
- Buenaluque, D. & Ospina, C. (2022, 2 de septiembre). César Acuña y Lady Camones al natural. *Epicentro TV*. <https://epicentro.tv/cesar-acuna-y-lady-camones-al-natural/>
- Caballar, O. (2022, 30 de septiembre). ¿Qué es un medio independiente?. *La Marea*. <https://www.lamarea.com/2022/09/30/que-es-un-medio-independiente/>
- Celecia, C. (2020). Periodismo independiente cubano en línea: ampliación de lo público desde una dimensión contenciosa. *Comunicación y sociedad*, 17, e7644. <https://doi.org/10.32870/cys.v2020.7644>
- Chanjan, R., Solis, E. & Purichi, F. (2018). Sistema de justicia, delitos de corrupción y lavado de activos. *Instituto de democracia y derechos humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. https://idehpucp.pucp.edu.pe/lista_publicaciones/sistema-de-justicia-delitos-de-corrupcion-y-lavado-de-activos/
- Clemente, S. (2022, 21 de enero). 10 estrategias de manipulación mediática. *La mente es maravillosa*. <https://lamenteesmaravillosa.com/10-estrategias-de-manipulacion-mediatica/>
- Contraloría General de la República (s.f.). Normas a tener en cuenta para evitar el nepotismo. *Contraloría General de la República*. https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/8_PROHIBICION_DEL_NEPOTISMO_2019.pdf
- Convoca. (s.f.). Quiénes somos. *Convoca*. <https://convoca.pe/quienes-somos>
- Darko, C. (2020, 23 de diciembre). Las redes sociales han cambiado la Agenda Setting de los periodistas. *Adrenalina*. <https://www.adrenalina.es/redes-sociales-agenda-setting/>
- Defensoría del Pueblo. (2021, 3 de mayo). Defensoría del pueblo: los medios de comunicación cumplen un rol esencial en el sistema democrático. *Defensoría del pueblo*.

<https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-los-medios-de-comunicacion-cumplen-un-rol-esencial-en-el-sistema-democratico/>

El Comercio. (2021, 12 de agosto). Contraloría estima que se perdieron S/. 22, 059 millones a causa de la corrupción en 2020. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/economia/peru/contraloria-estima-que-se-perdieron-s-22059-millones-en-2020-a-causa-de-la-corrupcion-nndc-noticia/>

Garberí Penal. (2016, 17 de agosto). Corrupción: causas y consecuencias sociales. *Garberí Penal*. <https://www.garberipenal.com/corrupcion-causas/>

González, M. (2021, 2 de diciembre). Periodismo independiente sigue siendo difícil en México. *Universidad de Guadalajara*. <https://www.udg.mx/es/noticia/periodismo-independiente-sigue-siendo-dificil-en-mexico>

Gutierrez, A. (2020). La corrupción representa la máxima traición a la confianza pública. *Organización de las Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/coronavirus/articles/statement-corruption-context-covid-19>

Gutiérrez, A. (28 de abril de 2021). El periodismo es un bien público [Video]. *Youtube*. <https://www.youtube.com/watch?v=P0rPbyLahAA>

Hidalgo, D. & Torres, F. (2016). La navaja suiza del reportero, herramientas de investigación en la era de los datos masivos. *Asociación de Periodismo de Investigación OjoPúblico*. https://navaja-suiza.ojo-publico.com/static/Manual_OjoPublico.pdf

Jaraba, G. (2021, 22 de junio). Qué quiere decir periodismo independiente. *Somos periodismo*. <https://somosperiodismo.es/historias/que-quiere-decir-periodismo-independiente/>

Liberties EU (2021, 28 de octubre). Periodismo independiente: definición, importancia y cómo protegerlo. *Revista Liberties EU*. <https://www.liberties.eu/es/stories/periodismo-independiente/43789>

McCombs, M & Valenzuela, S. (2021). Estableciendo la agenda: medios de comunicación y opinión pública, tercera edición. *Polity*. <https://www.uc.cl/noticias/agenda-setting-como-marcan-pauta-los-medios-de-comunicacion/>

- Menco, L. (2016). No a la manipulación mediática, sí a la educomunicación. *Revista virtual Portal de las palabras*, 2(1), 2-12. <https://revistas.curn.edu.co/index.php/portaldelaspalabras/article/view/833>
- Miranzo, J. (2018). Causas y efectos de la corrupción en las sociedades democráticas. *Revista de la Escuela Jacobea de Posgrado N° 14*, 1-26.
- Montoya, Y. (s.f.). Sobre la corrupción en el Perú. *Congreso de la República*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/98F34F32106A975A05257E0600627371/\\$FILE/Sobre_la_corrupci%C3%B3n_en_el_Per%C3%BA_Montoya.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/98F34F32106A975A05257E0600627371/$FILE/Sobre_la_corrupci%C3%B3n_en_el_Per%C3%BA_Montoya.pdf)
- Nalvarte, P. (2020, 24 de noviembre). El estallido social en Chile y la crisis de credibilidad de la prensa tradicional generaron más medios alternativos y fastchecking. *Latam Journalist Review*. <https://latamjournalismreview.org/es/articles/estallido-social-en-chile-y-crisis-de-credibilidad-de-la-prensa-tradicional-generaron-mas-medios-alternativos-y-de-fact-checking/>
- Nalvarte, P. (2021, 11 de septiembre). Periodistas que salieron de medio peruano debido a crisis periodística crean su propio sitio noticioso con enfoque audiovisual. *Knight Center for Journalism in the Americas*. <https://latamjournalismreview.org/es/articles/periodistas-que-salieron-de-medio-peruano-debido-a-crisis-periodistica-crean-su-propio-sitio-noticioso-con-enfoque-audiovisual/>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. (s.f.). El papel de los medios de comunicación en la lucha anticorrupción. *UNODC*. <https://www.unodc.org/e4j/es/anti-corruption/module-10/key-issues/the-role-of-the-media-in-fighting-corruption.html>
- Olmedo, S. & López, P. (2018). Nuevos medios independientes en el panorama mediático digital. Las emisoras de radio ‘online’ en España: el caso de ‘Carne cruda’ y ‘Radiocable’. *Index.Comunicación*, 8 (3), 135-155. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6711314>
- Ordoñez, C. (2022, 07 de marzo). Cuba, una ‘democracia de papel’ que violenta la libertad de expresión. *Demoamlat*. <https://demoamlat.com/cuba-una-democracia-de-papel-que-violenta-la-libertad-de-expresion/>

- Organización de las Naciones Unidas. (2021, 4 de mayo). El mayor aliado contra la desinformación durante la pandemia del COVID-19 es el periodismo independiente. *Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2021/05/1491562>
- Pagola, F. (2022, 16 de febrero). Más allá de los grants: la sostenibilidad económica de los medios independientes de América Latina. *Red internacional de periodistas*. <https://ijnet.org/es/story/m%C3%A1s-all%C3%A1-de-los-grants-la-sostenibilidad-econ%C3%B3mica-de-los-medios-independientes-de-am%C3%A9rica>
- Plataforma digital única del Estado Peruano. (2022). Delitos de administración pública. *Plataforma digital única del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/27097-delitos-contralaadministracionpublicadelitosdecorrupcion>
- Pennacchio, K. (2022, 20 de julio). En Venezuela, medios independientes mantienen el periodismo de investigación vivo pese a las dificultades. *Latam Journalism Review*. <https://latamjournalismreview.org/es/articles/en-venezuela-medios-independientes-mantienen-el-periodismo-de-investigacion-vivo-pese-a-las-dificultades/>
- Pérez, L. (2019, 2 de diciembre). Periodismo independiente, sustentable y mediador para una Venezuela democrática 2020. *Medianálisis*. <https://www.medianalisis.org/periodismo-independiente-2020/>
- Red Nacional Anticorrupción. (s. f.). Qué es la corrupción. *Proética*. <https://www.redanticorrupcion.pe/que-es-corrupcion/>
- Requejo, J. (2022). Periodismo de Investigación sin ánimo de lucro en el Perú: IDL Reporteros. *Revista de Comunicación*, 10(1), 147–163. <https://revistadecomunicacion.com/article/view/2775>
- Rodríguez, G. & Pérez, C. (2022). Periodismo alternativo en contextos de violencia. Características y desafíos de dos experiencias situadas en México. *Revista Mexicana De Ciencias Políticas y Sociales*, 67(245), 75-103. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2022.245.77465>
- Ruiz-Healy, E. (2021). Los medios independientes, incómodos pero fundamentales para la democracia. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/opinion/Los-medios->

[independientes-incomodos-pero-fundamentales-para-la-democracia-20210922-0173.html](https://hdl.handle.net/11441/109186)

Sanchez, N. & Cárdenas, M. (2021). La comunicación a la vanguardia: tendencias, métodos y perspectivas. *Editorial Fragua*. <https://hdl.handle.net/11441/109186>

Torres, D. (2022, 1 de febrero). Los efectos del fenómeno de la corrupción. *Pontificia Universidad Católica del Perú*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/analisis1/los-efectos-del-fenomeno-de-la-corrupcion/>

Universidad Continental. (2021, 1 de octubre). Día del periodista: ¿Por qué es vital contar con prensa independiente?. Universidad Continental. <https://blogs.ucontinental.edu.pe/dia-del-periodista-por-que-es-vital-contar-con-una-prensa-independiente/temas/comunicacion/>

Universidad Internacional Menéndez Pelayo. (2017). Manuel Rico: “En España hay un control bastante importante de los medios de comunicación”. *Universidad Internacional Menéndez Pelayo*. <http://www.uimp.es/actualidad-uimp/manuel-rico-en-espana-hay-un-control-bastante-importante-sobre-los-medios-de-comunicacion.html>

Zunino, E. (2018). Agendas Setting: Cincuenta años de investigación en comunicación. *Inserciones en Comunicación* 1 (12). <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/216/2161261009/html/index.html>